

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4950-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 3888-2019-UNHEVAL, del 13.AGO.2019, se designó, a partir del 01.OCT.2019, a la docente **Lic. Rocío Chávez Cabello**, como miembro de la Comisión Central de Admisión de la UNHEVAL;

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 414-2019-VRACad-UNHEVAL, 26.NOV.2019, manifiesta que, ante la licencia sin goce de haber, solicitado por la Mg. Rocío Esmeralda Chávez Cabello, miembro de la Comisión de Admisión, solicita se designe en su reemplazo a la Mg. Maria Rosas Valdivia;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, teniendo en cuenta que a la Mg. Rocío Esmeralda Chávez Cabello, se le concedió la licencia por motivos personales, sin goce de haber, a partir del 28 de octubre de 2019, ante la nueva propuesta, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, en vías de regularización, a partir del 28 de octubre de 2019, la designación de la Mg. Rocío Esmeralda Chávez Cabello, como miembro de la Comisión Central de Admisión de la UNHEVAL; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
2. Designar, a partir del 27 de noviembre de 2019, a la Mg. María Jesús Rosas Valdivia, como Miembro de la Comisión Central de Admisión de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1312-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **DAR POR CONCLUIDA**, en vías de regularización, a partir del 28 de octubre de 2019, la designación de la **Mg. Rocío Esmeralda Chávez Cabello**, como miembro de la Comisión Central de Admisión de la UNHEVAL; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DESIGNAR**, a partir del 27 de noviembre de 2019, a la **Mg. MARÍA JESÚS ROSAS VALDIVIA**, como Miembro de la Comisión Central de Admisión de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Gerardo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abg. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCIAL
UTransparencia
OCalidad DIGA DAdmisión
UPAdmisión URH SUEyC
File Archivo

no se transcribe para el documento y demás fines
Abg. Yersely K. Figueroa Quinonez

